



Municipalidad de
Yerba Buena
Encumán

YERBA BUENA,

12 ABR 2022

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO:

275

VISTO: El Expte. N° 310-M17(I)-H-22, mediante el cual el Sr. Juez Subrogante del Honorable Tribunal de Faltas de esta Municipalidad, Dr. Horacio Ibarreche, solicita autorización para hacer uso de sus Vacaciones Anuales Ordinarias desde el 17/01/22 al 04/02/22, ambas fechas inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 la Dirección de Recursos Humanos informa que el Sr. Horacio Domingo José Ibarreche, D.N.I. N° 28.221.375, personal fuera de escala, cumple funciones de Juez Subrogante del Honorable Tribunal de Faltas de esta Municipalidad;

Que a fs. 03 la Dirección de Asuntos Jurídicos emite dictamen considerando que al no existir norma expresa que regule la situación que nos ocupa, entiende que la presente reviste carácter de una cuestión de oportunidad, mérito y conveniencia, correspondiendo al Sr. Intendente Municipal resolver en definitiva la autorización de uso de la licencia solicitada en autos;

Que a fs. 04 la autoridad municipal competente dispone la emisión del acto administrativo pertinente que autorice el uso de Vacaciones Anuales Ordinarias, a partir del 17/01/22 y hasta el 04/02/22, ambas fechas inclusive;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: TENGASE POR AUTORIZADO el uso de Vacaciones Anuales Ordinarias, por parte del Sr. Juez Subrogante del Honorable Tribunal de Faltas de la Municipalidad de Yerba Buena, Dr. Horacio Domingo José Ibarreche, D.N.I N° 28.221.375, a partir del 17/01/22 y hasta el 04/02/22, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete de esta Municipalidad, Dr. Manuel Alberto Courel.-

12 ABR 2022

///...

DECRETO:

275

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE al interesado a través de la Dirección de Recursos Humanos.-

ARTICULO CUARTO: REGISTRESE en el Libro Único de Decretos, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.-

ELD.-
20


Dr. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA